



Se admiten anuncios,

Dirigida por los Misioneros Hijos del Ido. Corazón de María  
Se publica los días 10 y 25 de cada mes  
CON APROBACION ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)  
Administración (Banapá)

PRECIO DE SUSCRIPCION: 8 Ptas. al Año:  
en la Colonia PAGO ADELANTADO: fuera de  
ELLA 10, CERTIFICADA 15 Pesetas  
NUMERO ATRASADO 1 Peseta.

esquelas y comunicados a

precios muy módicos.

ARTHUR DA COSTA LEAL  
Propietario y Agricultor  
Vende plantas y semillas de caucho

**CASTILLOA ELASTICA**

Plantas a 250 pesetas millar, entregas  
en Septiembre

Semillas a 100 pesetas millar entregas  
en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.



# MAPA DE FERNANDO POO

POR LOS MISIONEROS

HIJOS DEL CORAZON DE MARIA -AÑO 1901-

Muchos elogios se han hecho de este Mapa como el más completo hasta el día de la Cartografía fernandiana.

Hace tiempo, que dando por agotadas las existencias, nos veíamos en la imposibilidad de servir los pedidos que se nos hacían.

Hoy, gracias a haberse encontrado en depósito en una de nuestras casas de la península, una porción de ejemplares, podemos ofrecerlos a los solicitantes al precio de **5** pesetas ejemplar.

Los pedidos a la Misión de Santa Isabel.

## Leed

### “ El Iris de Paz ”

Semanario **Religioso Ilustrado**, dirigido por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

**Es el más leído en España.**

Sus amenas crónicas en poco rato nos ponen al corriente de todo el movimiento político Religioso de España y del extranjero.

**Buen Suceso 18. Apartado 398 MADRID.**

Para la Colonia se admiten suscripciones en nuestras Casas al precio de **8** pts. ADELANTADO

## -AINOFOL-

REGISTRADO

PATENTADO

Para toda clase de lavados sin necesidad de jabón.

ECONOMÍA DE TIEMPO, DINERO Y TRABAJO  
HIGIENE.

Agente exclusivo para la venta en los Territorios de La Guinea.

-José Villarroya - Santa Isabel-

## RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

← Dirección  
Telegráfica y  
Telefónica

# RITO

## BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

— FERNANDO POO —

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquier clase de operación bancaria.

Horas de despacho al público de **8** a **11** por las mañanas y por las tardes de **2** a **4**, menos los Sábados.

Se cierra los Domingos.

AGENTES: **THE AMBAS BAY TRADING CO., LTD.**

RAFAEL CASAL SANCHEZ  
**Propietario Agricultor - - Comerciante**

Exporta CACAOS a Comisiòn y a Destino  
**Santa Isabel Banapá**

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE  
**ALONSO Y TORNER**

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS y Perfumería fina.  
Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo.  
Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.  
No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías

**Calle de Sacramento**

**Santa Isabel**

**Gran Canaria (Las Palmas)**

**PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON**

Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

**Se remiten muestras al menor aviso.**

**PEREZ Y MORA**

Exportadores de cacao y productos del país.

Importadores de artículos nacionales y extranjeros de todas clases.

FACTORIAS EN SANTA ISABEL (FERNANDO POO):

**LA FERNANDINA. - LOSMANGOS. - LA ISABELINA.**

**Casa en Bata** (Guinea Continental Española)

Casas en : **Barcelona** Córcega n° 261

**Las Palmas** (Gran Canaria) Perojo 29

Dirección telegráfica general "PEMORA"

Clave en uso A. B. C. 5ª edición.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los Puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de New - York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New- York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New- York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo rebajas en pasajes ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasejero dirijirse á las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

# LA GUINEA ESPAÑOLA

**Sumario.** Texto.—El Homenaje de España a la Sta. Sede.—La Reducción a poblados.—Religión y moral Santoral.—Buscando una solución.—Centros Oficiales.—El .—Comunidades.—Por esos Mundos.—Correspondencias de San Carlos.—Ojeada sobre la Quincena.—Cubiertas Anuncios.

## EL HOMENAJE DE ESPAÑA A LA SANTA SEDE

### Contestación de Su Santidad al mensaje de los Prelados españoles

*A nuestro amado hijo Victoriano, del título de los Santos Cuatro Coronados, de la S. R. I. Presbítero Cardenal Guisasola y Menéndez, Arzobispo de Toledo, y a los demás Arzobispos y Obispos de España, BENEDICTO PAPA XV.*

*Amado Hijo Nuestro y Venerables Hermanos, salud y apostólica bendición.*

Es gloria antigua y nobilísima de los españoles la piadosa y ferviente devoción al Vicario de Jesucristo; pero si en todo tiempo existieron pruebas preclarísimas de esta piedad y amor, ninguna tan ilustre como la que de vosotros, amado Hijo Nuestro y Venerables Hermanos, acabamos de recibir. Nos referimos a las cartas que cada uno Nos enviasteis, todas del mismo tenor como nacidas de una sola voluntad para con Nos. Por que ¿qué mayor consuelo para nuestro triste y afligido corazón que ese cuidado, digno de hijos amantísimos, por hacer más ligera Nuestra pena con vuestra participación, esas súplicas unidas con las Nuestras para implorar de la divina clemencia el fin de tamaña calamidad? ¿Qué cosa más digna de alabanza que las gracias que dais al Dios misericordioso, por haber conservado a España intacta en tan voraz incendio?

Tanto más cuanto que con vuestra seguridad propia se junta una singular solicitud por Nos. Porque hace ya tiem-

po que la situación del Romano Pontífice en esta ciudad, cabeza del orbe católico, no es ciertamente tal que pueda El en manera alguna conformarse con ella según el deber sagrado de su oficio apostólico. Abunda de suyo este estado de cosas en vicios tales que no parece pueda sancarlo, tal cual está constituido, voluntad ninguna humana. Pues, situación tan difícil en tiempos normales, claro está que se ha empeorado desde que Italia descendió también a la lucha.

Esto, con razón, os tiene a vosotros preocupados, como a quien más Nos ama, porque veis que se Nos han aumentado necesariamente nuevas dificultades para el gobierno de la Iglesia, y no podéis menos de temer que tal vez lleguemos aquí al último extremo.

Pues bien: en lo que vosotros, siguiendo a la Majestad del Rey católico, generosísimamente ofrecéis en vuestro nombre y en el de todos los ciudadanos, de que si llegare la ocasión de tener Nos que buscar asilo en alguna parte, España se consideraría dichosa, si quisiéramos aceptar su hospitalidad, echamos bien de ver el noble espíritu de un pueblo devotísimo nuestro, y no dudando de que España consolaría Nuestra nueva angustia con todos los oficios de la piedad. Mas, sin embargo, al tes-

timoniario nuestro entrañable agradecimiento, primero al augusto Príncipe y luego a todos vosotros, hacemos votos y pedimos a Dios con fervientes súplicas que no permita jamás que, ni aun por breve tiempo, sea necesario que Nos gocemos de lo que Nuestro amadísimo Hijo el Rey Alfonso XIII y vosotros tan cariñosamente Nos prometéis. Porque Nos tan sólo saldríamos al destierro, con grave daño y luto de la Iglesia—como teméis vosotros mismos—, cuando las ásperas circunstancias, en que se halla la Sede Apostólica llegasen al extremo.

Por lo tanto, animaos, e implorando el patrocinio de la Virgen, Madre de Dios,

continuad rogando al Sacratísimo Corazón de Jesús que con la efusión de su amor hacia los hombres sofoque entre los hombres la envidia, y restituya, por fin, en la tierra el reino de su paz.

A Vos, amado Hijo, a Nuestros venerables Hermanos y a España entera, damos amorosísimamente Nuestra Apostólica bendición, presagio de las divinas gracias y testimonio de peculiar benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, a quince del mes de Agosto del año mil novecientos quince, de Nuestro Pontificado el primero.

BENEDICTO PAPA XV.

## La Reducción a poblados



Este un Problema de capitalísimo interés para la colonización de estos nuestros territorios africanos.

A nuestro modo de ver, humilde y todo, pero que al fin es fruto de palpar y observar la Colonia durante varios lustros, este habría de ser uno de los problemas a cuya solución deberíase encaminar toda la atención y esfuerzo no sólo de los encargados de mandar, sino de cuantos amamos de veras la Colonia. No es ésta la primera vez que „La Guinea Española“ hace campaña en favor de la reducción de indígenas a poblados: muchas veces hemos levantado la voz desde estas columnas abogando por la realización de tan provechoso proyecto.

Si se repasa la colección de nuestra humilde revista, apenas se encontrará un año en que repetidas veces no hayamos insistido y clamado en favor de tan acariciado proyecto, sin que, desgraciadamente, se hayan cumplido nuestros ardientes anhelos y suspiros. ¿Sucederá otro tanto en las presentes circunstancias?

No quisiéramos que una vez más se perdieran en el vacío nuestras vehementes

aspiraciones ni es de presumir que así sea, atendida la buena disposición de los naturales, especialmente de los pobladores de Fernando Poo, y los laudables propósitos de nuestra primera Autoridad, que ya se hicieron constar en „La Guinea.“

No creemos que haya un solo lector de los muchos que nos prestan atención, que no esté plenamente convencido de las utilidades y ventajas que resultarían de acometer resueltamente y realizar, esta grandiosa obra de reducir los indígenas a poblado, ya se mire el lado religioso o la propagación del Evangelio, ya se atienda a la civilización meramente material y progresiva, ora se busque el mayor bienestar temporal de estas razas. Mientras esto no se lleve a cabo, estamos persuadidos que la obra colonizadora de España en estos Territorios será incompleta y deficiente.

Dificultades las habrá ¿quién lo duda? Pero ¿hay por ventura alguna empresa de importancia que no las tenga? Grandes y todo dichas dificultades, no serán insuperables: con tesón y constancia, fuerte y suavemente, como dijimos, serán vencidas y al fin se llegará a la deseada meta.

Que esta idea no es arbitrariedad nuestra o una chifladura como vulgarmente se dice, lo prueban las numerosas felicita-

nes que siempre y cuando hemos tratado este asunto hánsenos dirigido y estos días han llegado también a nuestras manos muy expresivas cartas reveladoras del alto concepto que les merece nuestra idea a importantes personalidades de acendrado patriotismo profundamente conocedoras de la Colonia española de Guinea.

No las queremos publicar por contener frases encomiásticas que estamos muy lejos de merecer; pero conste que son muchísimos los que abundan en nuestro mismo sentir.

Séanos permitido hoy presentar un plan de más o menos importantes centros de población que se podrían formar de las ahora dispersas rancherías que integran los diferentes distritos bubis en que se divide esta Isla de Fernando Poo. De nuevo advertimos que en manera alguna es nuestro ánimo dar lecciones a nuestras dignas Autoridades ni conceder a nuestro proyecto el privilegio de infalible o de único acertado o práctico; no pretendemos sino consignar el fruto de nuestras observaciones y trabajos por si otros más competentes en asuntos coloniales lo encuentran acertado.

### CENTROS DE POBLACIÓN

#### AL ESTE

- 1º.- Basilé bubí.
- 2º.- Rebola, incluyendo todas las rancherías que se han ido formando desde Basoso o Fishton hasta empezar la demarcación de Baney.
- 3º, y -4º.- Baney que por su mucha extensión se podría dividir en dos A) Baney, Bachakabisi y Basupú B) Batui, Balobete, Bareso.
- 5º.- Basuala, Bakoñá, Batui, Batorichi, Bahu.
- 6º.- Basakato, Rebola, Basupú, Basinoka, Repara, Bososo.
- 7º.- Bariobe, Bariobetete, Bariobato.
- 8º.- Bakake pequeño, Bakake grande.
- 9º.- Bahu grande, Bahu pequeño e Iko.
- 10º.- Belelipa y Bantabari.
- 11º.- Boloko grande, y Eoloko pequeño. Echula.
- 12º.- Biapa, o Concepción. que consta de varias rancherías. Bepepe
- 13º.- Moka

#### AL OESTE

- 14º.- Zaragoza o Itomo. Farapá. Bochica
- 15º.- Bonjoma.
- 16º.- Basupú;
- 17º.- Botenós

- 18º.- Batoikopo y Toplapla
- 19º.- Basakato.
- 20º.- Musola.
- 21º.- Boemeriba.
- 22º.- Balachá
- 23º.- Pueblo protestante de San Carlos.
- 24º.- Batete, María Cristina y Bokoko.

#### AL SUR

- 25º.- Ureka.

Serían, pues, veinticinco respetables pueblos o centros de población los que se formarían en nuestra Isla de Fernando Poo, refundidos en ellos esa multitud de BESES o miserables rancherías que no son sino una rémora para la cristianización y civilización de sus habitantes. Veinticinco pueblos, que conservando su nomenclatura bubí se llamarían así. Basilé, Rebola, Baney, Batui, Basuala, Basakato del Este, Bariobe, Bakake, Bahu, Belelipa, Boloko, Concepción, Moka, Ureka, Batete o María Cristina, San Carlos, Balachá, Boemériba, Musola, Basakato del Oeste, Batoikopo, Bonjoma, Itomo o Zaragoza.

¡Qué paso tan gigantesco se habrá dado el día que se establezcan definitivamente los 25 poblados bubis enteramente sujetos a la Autoridad Colonial, debidamente unidos entre sí por caminos vecinales que rodearían casi por completo nuestra feracísima Isla!

Para nosotros, será de los días más felices de nuestra vida el en que nuestros ojos vean realizado lo que hoy constituye nuestro sueño dorado

*Continuará.*

M. A. G. C. M. F.

## Religión y Moral

### SANTORAL

#### NOVIEMBRE

- Día 11 J. S. Martín, ob. y cfr. y sta. Ernestina. virgen.  
 Día 12 V. Ss. Martín p. y mr. Diego, cfr. y Renato, ob.  
 Día 13 S. Ss. Estanislao de Koska, Eugenio III. arz.  
 Día 14 D. XXV El Patrocinio de Ntra. Sra. s. y Serapio.  
 Día 15 L. Ss. Eugenio, ob. y mr. y Leopoldo empera. or.  
 Día 16 M. S. Rufino, Elpidio, Eustaquio y Valero y comp.  
 Día 17 M. Sta. Gertrudis, vg. y s. Gregorio Taumaturgo.  
 Día 18 J. S. Máximo, obispo, Bárulas niño mr. y Román.  
 Día 19 V. Sta. Isabel, reina de Hungría, vda.  
 Día 20 S. S. Félix de Valois, cf.  
 Día 21 D. XXVI. La Presentación de N. Sr<sup>a</sup>. s. Mauro.  
 Día 22 L. Sta. Cecilia, vg. y mr. y Appia, mártir.  
 Día 23 M. S. Clemente, p. y sta. Felicitas y Lucrecia mrs.  
 Día 24 M. S. Juan de la Cruz, fdr. y sta. Flora vg y mr.  
 Día 25 J. Sta. Catalina, vg. y mr. y s. García abad.

## Buscando una solución

### IV.

#### Solución del problema a) indirecta, b) directa

##### (Conclusión)

De todo lo dicho se desprende que si bien es cierto el auge de la industria y del comercio y el creciente de las necesidades, es asimismo evidente que se ha compensado ese progreso con los nuevos medios de producción y las facilidades proporcionadas por los vías de comunicación o su desarrollo. No hay pues razón para explotar los adelantos poniéndolos frente a los deberes religiosos, haciendo surgir una colisión de derechos que no existe, cuando la misma industria se encarga de restar toda la fuerza al flamante argumento. Ni tampoco pueden influir los días festivos. La Iglesia nunca ha sido enemiga del verdadero progreso y ha sido siempre con su espíritu prudentemente conciliador y suave, la primera en armonizar intereses cuidando siempre que quedasen a salvo los intangibles fueros de la Religión y de la conciencia, porque la transgresión de un derecho sagrado no es poder ni implica autoridad, sino ilegalidad y tiranía.

Precisamente conociendo el verdadero estado de nuestras sociedades de hoy se ha adelantado, aunque sin mucho lo para el mundo creyente actual, a reducir el número de fiestas que no eran una carga ni un impedimento para los antiguas sociedades cristianas que respirando más fe santificaban mejor el trabajo y sabían armonizar mejor los intereses de la tierra con los del cielo; pero de eso a pretender en nombre de la industria y del comercio la supresión del día festivo es un absurdo social, religioso, de familia e individuos por el que nunca pasará la Iglesia, porque la Iglesia así como tiene su misión divina sobre la tierra, también le incumbe el mandato imperioso de ordenar el culto a Dios y de conservar su integridad y pureza, y a su vez hacer de los pueblos y de sus adelantos un obsequio al autor soberano de la Creación y al Conservador de cuanto existe.

Pero la argumentación aun tendiéndola por su pediente laica sale por los fueros de la religión. La producción por medio de la maquinaria da por resultado una economía considerable de tiempo y de fuerza; este tiempo y esta fuerza economizadas, pueden emplearse ya en la creación de otros instrumentos de producción que harán el trabajo futuro más productivo, ya en el descanso, en el honesto recreo, en el estudio o en la oración. Los capitalistas laicos, sin humanidad y de corazón metalizado tienden a lo primero fundados en las absurdas teorías de la economía político-liberal, mientras que los obreros tienden a lo segundo y en esto tienen razón, porque esa tendencia corresponde perfectamente a los intereses inalienables de la colectividad, de la sociedad cuya fuerza intelectual depende de la cultura de las energías individuales y cuyos deberes religiosos son un imperativo de la

conciencia y una necesidad imprescindible del corazón.

Adelantemos más todavía; en todo conflicto de derechos debe buscarse una solución equitativa y ratico al y donde no quepa debe prevalecer el derecho de un orden superior. Aquí se trata de la lucha, aparente por lo menos, del negocio del cuerpo encarnado en el mercantilismo, con el negocio de un orden más elevado, cual es el del alma que va envuelto en el cumplimiento de un deber religioso, preceptuado por la naturaleza, por la ley y por la razón, cual es el cumplimiento del día festivo; en esa colisión debiera prevalecer el derecho superior, más divino y esto aunque fuera con merma del interés, porque, como hemos indicado, en el conflicto de derechos debe prevalecer el de un orden superior.

La paralización absoluta, universal simultánea y por un lapso de tiempo proporcional a todas las necesidades sociales, de todas las industrias, produciría una revolución económica, pero esto es moralmente imposible, toda vez que ésta tiene carácter mundial, abrazando todos los países e indefinidas formas de producción; por eso nunca ha existido: la paralización de algunas industrias aisladas, tampoco induciría perturbación alguna y menos en un lapso de tiempo cortísimo; todo esto es evidente. Ante ese complicado mundo de exigencias se presenta también la multiplicación de los medios de producción, su rapidez y economía: el problema económico es más complicado hoy que ayer, pero también las facilidades son mayores y más beneficiosas. Los descubrimientos de la ciencia, los adelantos de las artes, la maquinaria sobre todo han perfeccionado por una parte el trabajo humano, haciéndolo más fácil, pero por otra le han dado un carácter tan mecánico que cuanto hay más de máquina hay menos de brazos humanos.

«La explotación fabril dice Hitzce en *El Problema Social*, por medio de las máquinas ocupa el lugar de la obra de mano, porque ésta ni es rápida ni siempre tan exacta como aquella y además resulta en casi todos los casos más barata. La costurera arroja la aguja rendida por el cansancio o por el sueño, pero la máquina trabaja sin cesar y siempre con igual perfección ejecutando a la vez la tarea de muchos operarios. La maquinaria ha inutilizado infinidad de brazos; al terminar el 1er siglo de la invención del vapor había esparcidos por la tierra cerca de 20,000 máquinas de vapor que representaban una fuerza de más de 12 millones de caballos equivalente a la de 200 millones de hombres laboriosos. Esta ha sido la verdadera revolvedora de la cuestión social y causa del desequilibrio social que presenciamos.

Pero por lo menos debiéramos buscar una conciliación allí donde quepa. Dícese por aquí que el día festivo es perjudicial á la agricultura, y al comercio; nosotros conocedores de la situación creadas por estos negocios lo negamos rotundamente. La agricultura queda beneficiada con el descanso festivo; en el recibe nuevo refuerzo el bracero que se presenta al trabajo más vigoroso y con ma-

yores arranques repuesto del desgaste de la semana. Y ¿el comercio? Tampoco sufre mengua por los días festivos. Puesto que nunca influye el comercio en la normalidad de la vida social con la preponderación fatima de las industrias y con su primordialidad en orden a las subsistencia, el comercio para su funcionamiento supone siempre la existencia permanente de materias industriales llevados al mercado público para sobrevenir a las necesidades de la vida; seis días por semana creemos más que suficientes para el aprovisionamiento de subsistencias y demás menesteres de la vida, sin que la fortuna de nuestros comerciantes sufra quiebra, por la periódica suspensión de un día de su movimiento comercial.

Más aún planteado el problema según nuestro modo de ser actual, concurren aquí tres circunstancias que hacen determinemos más la tesis general: 1<sup>o</sup>) la ganancia 2<sup>o</sup>) el mismo día festivo y 3<sup>o</sup>) la facilidad única en la semana para acudir a las tiendas el elemento obrero, y que responden a otros tantas exigencias demandantes de justicia en la solución de esta tesis social. Estas tres tendencias aparentemente encontradas encuentran una fácil avenencia, que al mismo tiempo que se respeta la santidad del día festivo se hallan facilidades para el libre aprovisionamiento del bracero.

Al abordar el Estado la solución de este problema religioso-social, lo hizo a medias: solucionó en parte lo que afecta al día festivo ordenando el cierre de los comercios desde las 12 del día festivo en adelante y lo que afecta a los braceros también, pero en esta solución no se previno el cumplimiento de los deberes religiosos inherentes al día del Señor; ahí estuvo la cobardía de la ley zar y el laicismo de su espíritu.

Creemos un acto de justicia legal el armonizar el cumplimiento de esos inalienables derechos así del individuo como de la sociedad, con los exigencias lucrativas del comercio, y las facilidades que deben proporcionarse al bracero. Hay muchos que se lamentan de no poder cumplir en los días festivos con sus deberes religiosos; lo creemos dadas nuestras costumbres comerciales de hoy, fundadas en las contemplaciones de temperamento débil de nuestra actual legislación, y supuestas las corrientes de frío indiferentismo religioso que hiela muchos corazones cuyas palpitations oscilan entre el metal y la materia sensual. Urge consiguientemente una fórmula que funda en uno todos esos extremos y ésta creemos que podía ser una de las siguientes que apuntamos.

1<sup>o</sup>) Por avenencia de todos los comercios y aún mejor por mandato Gubernativo, tener los comercios abiertos durante todos los días festivos, solamente desde las nueve del día hasta las doce o la una de la tarde: en esta fórmula tienen entrada el cumplimiento de los deberes religiosos, que ordinariamente están señalados en las primeras horas de la mañana, y al caer la tarde; las atenciones individuales y libres del bracero, y en último término el desahogo del comercio, aunque solamente en cuanto presta sus servicios al bracero, im-

sibilitado en el transcurso de la semana, de acercarse a los centros comerciales.

2<sup>o</sup>) *fórmula*: Esta la hemos visto aplicada en los centros de farmacia de populosas ciudades, y de más necesidades de las que aquejan a los microcópicas urbes de nuestra Guinea. Según ésta fórmula, debía existir un contrato serio y formal entre los diversos comercios de una localidad, por el cual, en los días festivos, deberían estar completamente cerrados al público todos los comercios, excepción hecha de uno, que se señalaría por turno para cada domingo y día festivo; para esto no habría más que señalarla su sección de turno, indicando al público por medio de un volante pegado a las esquinas de la localidad, el centro comercial que para aquel día festivo se abrirá hasta las 12 del día desde las primeras horas de la mañana; de este modo se facilita a la inmensa mayoría el cumplimiento de sus deberes religiosos, y se prestan las facilidades consabidas al bracero, toda vez, que casi todos los comercios tienen identidad o semejanza de artículos de venta, y cuando no, lo que no se puede comprar un día festivo se compraría el siguiente. En esas fórmulas se hallan armonizadas los intereses en lucha solamente a parente; otro día afrontaremos la fuerza legal del descanso dominical y la obligación de guardar el día festivo, no solo canónicamente, sino según la legislación civil, haciendo de ambas ideas un único concepto legal.

Ruiaz

## CENTROS OFICIALES

Dos edictos, uno de *Administración de Hacienda* señalando desde el 1 al 30 de Noviembre el plazo para pagar la contribución industrial; y otro de *Capitanía de Puerto*, dando cuenta haber llegado a las playas de San Carlos varias tozas, para que se presente a reclamarlas el que se crea con derecho a ellas, son los únicos cuyo conocimiento a nuestro juicio interesa al público en general.

Y hoy que nos da lugar; y juzgando de importancia suma la materia presente, y para que llegue a conocimiento general de todos, contribuyendo *la Guinea española* a la acción de nuestras autoridades de españolizar la colonia, principiamos a transcribir cuanto acerca del Matrimonio encontramos en nuestros Códigos Civil y Penal. Es de interés sumo pues el fijarse bien en la materia y guardar estos números y servirse de ellos cuando fuere menester, hoy más, que el Exmo. Sr. Gobernador General ha reiterado las advertencias relativas al registro civil para que produzca el matrimonio los efectos civiles que del mismo se desprenden.

Dice así el código civil:

**Art. 42.** La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesen la religión Católica, y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.

**Art. 45.** Está prohibido el matrimonio:



4)-Durante nuestro ejercicio la Asociación ha contraído las siguientes deudas:

Vda. de Cunha Lisboa e hijos (Carburo) Ptas	125'
José Villarroya . . . . . (1 lampara) . . . . .	5'
Guinea Española . . . . . (Faroles y otros) . . . . .	88'50
José Rosado (Champagne y cigarros en día función) . . . . .	66'
J. Puig (Cena a los Sres Rivas y Marti) . . . . .	68'
Salvador Rama (Colocar dos paños de billar) . . . . .	32'
R. P. Albanell. (Alquileres y otros) . . . . .	1,486'
Obras Públicas (Alcohol) . . . . .	126'58
Imprenta de la Misión (impresos) . . . . .	37'
Enrique Salinas (3 mesas para tresillo) . . . . .	500'
F. A. Potau . . . . .	24'
Joaquín Machado. (Isolar) L. . . . .	1500'
<b>Total Ptas</b>	<b>4,057 ,06</b>

5)-En cambio hemos amortizado de las cuentas antiguas (1) las cantidades siguientes:

A. Francisco Pérez e hijo . . . . .	Ptas 500'
„ Cia Trasatlántica . . . . .	170'
„ F. A. Fernández . . . . .	250'
„ Enrique Salinas . . . . .	400'
„ The Ambas Bay Cia . . . . .	240'
<b>Total Ptas</b>	<b>1,560'</b>

Reuniendo los anteriores totales nos dan:

<b>6) Cargo.</b>	
Creditos a cobrar (2) . . . . .	Ptas 3,654'50
Caja (3) . . . . .	21'10
Recibos extendidos (3 bis) . . . . .	5,974'00
<b>Total ptas</b>	<b>9,649'60</b>

**7) Cuentas a pagar**

Anteriores a 26 Octubre 914. (1) . Ptas	9,627'83
Posteriores „ „ (4) . . . . .	4,057'06
<b>Suman ptas</b>	<b>13,684'89</b>
Pagado por ctas anteriores (5) . . . . .	1,560'00
<b>Restan a pagar</b>	<b>12,124'89</b>

distribuidas entre las siguientes Sres.

Vda. de Cunha Lisboa e hijos,	375'00
Francisco Pérez e hijo	1,472
José Villarroya	5'00
Esteban Lloveras	88'50
John Holt y Cia	103'00
Pérez y Mora	220'50
Compania Trasatlántica	1,693'28
E. H. Moritz	2,115'30
F. A. Fernández	763'75
José Rosado	65'00
J. Puig	68'00
Salvador Rama	32'00
Hans Krull	300'00
R. P. Albanell	1,486
Imprenta de la misión	37'00
Obras Públicas	126'58
Enrique Salinas	1,650
F. A. Potau	24'00
Joaquín Machado	1,500
<b>Total</b>	<b>12,124'89</b>

A DEVOLVER- 8 toneladas de piedra recibidas de la misión, para cimientos del Teatro.

Los dos totales anteriores (6 y 7) es lo que pudiérase llamar el pasivo de la Asociación; para poder realizar el balance formamos otras cantidades a las que llamaremos activo.

**8) Data**

Recibos varios por cobrar relación A. Ptas	5,714'
Pagos verificados según caja . . . . .	3,789'00
No recibido de San Carlos . . . . .	120'00
Efectivo en caja . . . . .	36'35
<b>Total ptas</b>	<b>9,659'35</b>

**9) Bienes y efectos de la Asociación**

Importan los valorados con arreglo a fra, según inventario . . . . . Ptas 12,274'48 (hay unas partidas sin valorar por no encontrar datos)

<b>Total ptas</b>	<b>12,274'48</b>
-------------------	------------------

Conocidos ya los datos que nos hacían falta, pasaremos a realizar un Balance que nos dará la situación exacta de la Asociación, saldando primero el libro de Caja.

**Movimiento de Caja durante el ejercicio**

*Cargo*

Importe Total, (6) . . . . .	Ptas 9,649'60
Cargo por diferencia . . . . .	9'75
<b>Total</b>	<b>9,659'35</b>

*Data*

Importe total (8)	9,659'35
-------------------	----------

**Balance**

<b>Activo</b>	
Efectivo Existente en caja . . (8) . . Ptas	36'35
Inventario sin valorar	
„ valorado . . . . (9) . . . .	12,274'48
<b>Total ptas</b>	<b>12,310,83</b>

**Pasivo**

Importan las cuentas acreedoras (7) ptas	12,124'89
<i>Liquidado a favor</i> „	185'94

**Nota** son de cuenta de la Asociación, según contrato firmado, los gastos que origine, el dejar la casa que ocupaba en la misma forma que estaba al hacerse cargo de ella; no incluyéndose en este estado por no saberse todavía a cuanto ascienden.

*El Contador.*

M. ESCANTIN

Presentado el anterior resultado en Junta Directiva ordinaria, y una vez examinado por ésta, se acordó el convocar a Junta General extraordinaria, con el fin de exponer a los socios, la situación de la Asociación, y tomar un acuerdo decisivo que fuera aprobado por todos; a esta reunión y después de tres convocatorias, asistieron además de los individuos de la Junta que aquí se encontraban, CINCO o SEIS socios, a pesar de ello y con arreglo al Art. del reglamento se celebró sesión, acordándose a proposición de los individuos de la Directiva

el llamar a los acreedores a una reunión, para proponerles un arreglo, quedando facultada la Directiva en caso de no haberse entendido con los acreedores, para nombrar una comisión que procediera a la liquidación de la Sociedad.

Cumplido el primero de estos acuerdos, se convocó a los acreedores. convocatoria que se tuvo que repetir, puesto que la primera vez acudieron al llamamiento menos de la mitad. A la segunda convocatoria aunque asistieron muy pocos más, se les expuso nuestra idea, y las bases en que la fundábamos, estudiaron ésta y viendo factible el llevar aquella a la práctica, firmamos con ellos un contrato provisional, el cual se ratificará en cuanto la nueva sociedad esté formada o en caso contrario se anulará, procediéndose a una liquidación.

La base de nuestro arreglo con los acreedores, es una nueva Sociedad que disponga de unos Estatutos más rigurosos a la par que de más amplios horizontes, dentro de la cual puedan reunirse todos los elementos que integramos la Colonia, sin distinción de categorías, cargos, nacionalidades y razas si bien dentro de ella, se deberán formar secciones y comisiones, que reporten a los socios, unas recreos lícitos, y otras beneficios prácticos y posibles en los trabajos a que se dediquen.

Era nuestro deber el dar publicidad a lo anteriormente expuesto, y creemos que habiéndonos faltado casi todo el apoyo moral y parte del material, del que debían habernos prestado los socios de la entidad que representábamos, y expuestos por esta circunstancia, más a sus censuras que a sus aplausos, hemos terminado nuestra misión, sino con galardón, al menos airoosamente, dado el ambiente poco propicio que nos rodeaba.

Nuestro deber había terminado, sin embargo, hemos bocetado una nueva obra ¿Se llevará a la práctica? Eso dependerá del apoyo que nos presten y el ambiente que nos rodee; entusiasmos no nos han de faltar; si fracasa no será culpa nuestra, y aquí tienen ya la palabra aquellos, que estén interesados en que esto no suceda y el público en general. Verdaderamente sería una lastima el fracaso, puesto que aprovechando el cadáver de una Sociedad que desaparece creamos una nueva, la que si bien tiene deudas, tiene por delante seis años para amortizarlas, en los cuales ateniéndose a los presupuestos ya confeccionados no solamente pueden amortizarlas sino hasta formar un fondo nada despreciable: aun hay más, puesto que después de haberse confeccionado los citados presupuestos, se han firmado contratos ventajosos con lo cual pudieran amortizarse las cuentas acreedoras en tres años.

Réstanos únicamente el invitar a toda la persona que quiera, haya sido o no socio de la Asociación, a examinar uno por uno todos los documentos originarios de los estados expuestos anteriormente.

LA JUNTA

## DE FILATELIA.

### Carta abierta.

Señor D Francisco Carreras Candi-Barcelona.

Muy Sr. mío: A mi vista la suya muy estimada, la que me hubiera hecho reír a no mediar la gravedad del asunto que me ha causado profunda indignación.

En los últimos 12 años no recuerdo se haya hecho más que una habilitación de sellos de correos y ésta, como asegura en atenta carta al Sr. Administrador de Hacienda en muy poca cantidad...

En nuestra imprenta, con ser la única no se ha tirado habilitación alguna: y deficiente, como es forzoso en estos países, no contamos con ninguno de los tipos de los modelos que Vd. nos envía. Y ni en España se ha hecho oficialmente sello alguno con el título a secas de *Guinea*, pues siempre se ha dicho (Fernando Poó) a secas, luego una emisión distinta para (Fernando Poó), (Annobón, Elobey y Corisco) y (Guinea continental), y por fin y toda la Colonia en general con el título de (Territorios españoles del Golfo de Guinea).

En cuantos a los sellos fiscales para *Elobey* me dice el Sr. Administrador, que no los ha conocido en la Colonia de tal precio, y por tanto mal pudieron ser habilitados para correos.

Han sido, pues esos coleccionistas víctimas inocentes de un engaño, y es sensible que así tan descaradamente quieran algunos negociar con las aficiones honestas del prójimo.

Esperando nueva ocasión de servirle se ofrece a Vd. de nuevo para éste y cualquier otro asunto en que le interese y pueda servirle.

*La Guinea Española.*



Vamos a trazar como de costumbre un cuadro general del estado de los países beligerantes ateniéndonos a las no muy frescas noticias llegadas vía Lisboa, comprensivas hasta el 28 de Septiembre, ya que los ingleses con sus tretas nos privan hasta del consuelo de tener noticias recientes y fidedignas.

*Rusia.* Grandes conmociones ha sentido hasta en su constitución más íntima el imperio de los Zares durante este mes. Quizá nunca los ha sentido iguales. Los falsos anuncios de quiméricas victorias señalados por el gobierno con regocijos públicos, han tenido el desenlace que tendrán a la

postre tantas mentiras con que se alimenta al pueblo, y al que no es pueblo en estos desgraciados días. En medio del entusiasmo y regocijo de los bailes y convites y demás manifestaciones, al parecer espontáneas, pero organizadas y ordenadas por los mismos Gobernantes, se presentaron en Moscou unos hombres con banderas rojas, y cabellos desgreñados gritando "Somos engañados, se nos engaña otra vez, el ejército va de derrota en derrota, la patria está en peligro" pronto cambian los semblantes y los corazones de todos y una manifestación imponente y verdaderamente espontánea sigue a aquella farsa que se representaba. "Mueran los traidores, abajo el Zarismo" etc etc a estos siguen las colisiones con la policía que intenta detenerlos habiendo por ambas partes muertos y heridos en abundancia. Esto mismo se repite luego en San Petersburgo con idénticos atropellos, vivas y mueras, y la nación rusa parece que se despierta de profundo marasmo.

Este primer sacudimiento popular ha obligado al Zar Nicolás a adaptar medidas radicales salvadoras, que no sabemos si llegarán a tiempo.

Nombrándole virrey del caucaso, y concediéndole de *real orden* un valor inquebrantable, ha quitado decorosamente la dirección de la guerra a su tío el gran Duque, poniéndose el mismo Zar al frente de las tropas. El general Alexief jefe del estado mayor central ha sido también destituido. Ha reunido a los cuerpos colegisladores, a una con los delegados de todas las instituciones vivas del país, para tratar del bien de la Patria en estos supremos momentos. Se han querido apurar responsabilidades, siendo condenados a muerte por alta traición, un general, un coronel, y un jefe de Policía y veinte más entre los que se cuentan tres damas de alta sociedad. En Política ha sido despedido todo el ministerio, y formado otro nacional que cuide de los negocios comunes en estos supremos instantes, anunciando programas de verdadera regeneración interior con reformas administrativas, políticos sociales y religiosas con tendencias a la supresión del zarismo etc.

En el campo de batalla produjo de momento verdadera animación, y las tropas que desde mayo andan siempre atacando de retaguardia, abandonando riquísimos territorios y fortísimas plazas, han hecho alto; y por unos días y en uno de sus tres frentes han sabido sostenerse en pie y reconquistar el pequeño pueblo de Drisrialy El. entusiasmo dura en el ejército al ver a su rey al frente, pero las derrotas continúan y la escasez de municiones y de oficiales se deja sentir entre ellos.

Los alemanes han pasado el Vilma, y se han apoderado de la línea de ferrocarriles centrales que une las ciudades del sur con la capital etc etc.

Suponiendo el Gobierno lo que el pueblo puede llegar hacer en un momento de frenesí, y no confiando en ganar batallas que le desquiten, ha declarado en estado de sitio a la Capital y rodeado con cordones de tropas, los palacios y la Duma después de disolver por peligrosas las cámaras legislativas.

Ya miran como última esperanza de salvación la ayuda que no solo de su antigua rival el Japón, que les provea de municiones como lo hace desde el principio de la guerra, sino que les envíe refuerzos personales, y hasta se dice que están instruyéndose los reclutas rusos bajo la dirección de oficiales japoneses. Es lo único que nos faltaba ver *para honor de la raza caucásica*.

En Francia también han atacado con violencia por medio de granadas, obligando a retirarse a los alemanes tres kilómetros en La Champagne, entusiasmándolo con esto al pueblo y cantando la prensa la próxima y definitiva victoria de sus armas; pero nuevos ataques no solo han hecho retroceder a los franceses a sus antiguas posiciones, mas dejando en poder de los alemanes miles de prisioneros, fracasando así esta nueva intención.

*En Inglaterra* — Mitines sobre todo mujeriles abogando por el servicio militar obligatorio, que encuentra mucha oposición no solo en las Cámaras, mas en general entre el pueblo, pues es mas cómodo pelear paseándose por los calles de Londres, y haciendo apuestas en sus casinos sobre cuantos días podrá resistir tal o cual posición rusa, que con los fusiles al hombro, aunque solo sea gritando *el quien vive en los campos de Calais*.

*Italia*. Atacando y atacada que de todo se cuenta, sin que en el mapa se vean los continuos progresos que pregonan por medio de su prensa el General Cadorna; lo único que ve el pueblo o puede ver son lo 20 millones que salen a chorro diariamente de sus arcas para los gastos de guerra.

*Dardanelos*. La situación de los Balcanes no ha cambiado que sepamos, aunque corren rumores respecto de Grecia. Lo que si dice la prensa que han tenido que acudir 110.000 aliados a ayudar a sostener las trincheras de Gallipoli y que los italianos se han negado a tomar parte en la empresa de los estrechos, pues tienen bastante que hacer en pasar el Isonzo y atacar los primeros fuertes de la frontera austriaca.

*Por el aire*. Los zepellines han visitado de nuevo las costas inglesas, y algunas poblaciones francesas con considerables pérdidas materiales y personales. Los aliados con sus aeroplanos han bombardeado las costas alemanas y destruido un tren militar matando a 25 personas; y hasta los rusos, si no es inventado el parte francés, han volado sobre Lemberg y Sokal destruyendo con sus bombas un depósito de gases asfixiantes matando envenenados a 700 soldados y 28 oficiales.

*Por el mar*. La flota inglesa se ha decidido a salir de su inacción y ha bombardeado las costas belgas hasta Ostende teniendo que retirarse con pérdidas, a causa del blanco que hacia la artillería alemana.

De las batallas que se suponen ocurridas en el Báltico con la escuadra rusa, aguardemos noticias claras, si es que vienen.

Los submarinos alemanes en el mes de Agosto undieron 92 barcos. En cambio, desde el principio han desaparecido 10 submarinos.

*Las relaciones de, lomáticas* entre los Estados

Unidos y los imperios centrales siguen sin romperse apesar de los pesares que se oponen de por medio. No les conviene a los americanos perder la ganga y filón real por la gloria y honra nacional si es que ha estado comprometida. De otros rumores esperamos confirmación para informar sobre seguro a nuestros lectores.

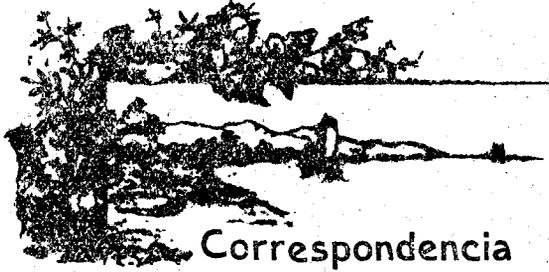
*De España.* Lo notable, además de la conclusión del verano y vuelta, con la Corte a Madrid, de cada mochuelo a su olivo, y la preparación de las elecciones municipales, asunto que preocupa a nuestro Gobierno más que la política internacional, en la cual, aunque no sin sufrir y aguantar, estamos en relativa paz, ha sido el magnífico, cristiano y profundo discurso del ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel de Burgos y Mazo. Ha versado sobre tema tan importante y de tan palpitante actualidad en el mundo entero como *La socialización del Derecho.* Así como en el orden económico, a los principios individualistas del *laissez faire, laissez passer*, inspiradores de las leyes del siglo XIX, han sucedido otros que se fundan en la prudente intervención del Estado y en la eficacia de la asociación y corporación para producir, distribuir y con-

sumir; en la esfera jurídica está realizándose un movimiento análogo.

El Sr. Burgos estudia, o mejor dicho, expone todo este movimiento, que conoce fundamentalmente; pero orientándolo con inusitada erudición y valentía hacia el único punto en que puede resultar justo y beneficioso, o sea a la doctrina católica, a las católicas soluciones sociales. Es el sentido de su hermoso libro *El problema social y la Democracia cristiana*, que si no lo es, debiera ser familiar a todos los católicos ilustrados.

En este discurso lo explana ciñéndolo al problema de nuestra legislación positiva. ¡Cuánto ganarían la patria y sociedad española si un hombre como D. Manuel de Burgos, de tan arraigadas creencias religiosas tan conocedor de las novísimas tendencias de la Sociología y del Derecho constituyente, y tan discretamente tradicionalista, presidiera y dirigiera la reforma imprescindible de nuestras leyes civiles y penales! La inestabilidad ministerial no permite abrigar esa ilusión halagüeña, pero no impide que felicitemos calurosamente al laborioso, recto y sobre todo católico ministro de Gracia y Justicia.

*Literaria.*



## Correspondencia

### De San Carlos.

*Una boda:* El 16 de Septiembre se unieron en Sto. Matrimonio, en nuestra Capilla de S. Carlos los jóvenes isabelinos Roberto Barleycón é Isabel Edjerley. La concurrencia no fué numerosa pero lo fué escogida y acudiendo al acto lo más saliente de nuestra culta sociedad morena. Reiteramos nuestra enhorabuena a los nuevos consortes y que sea para muchos años.

*Movimiento de personal:* Ha sustituido al Sr. Llull en la gerencia de esta sucursal de la Compañía, D. Amado Muñoz, que lleva dos campañas de Colonia. El Sr. Llull regresa á España con el "Ciudad de Cádiz"

—También regresa a la Península, el Sr. Ciro Figueras, hermano del Sr. Figueras (Ramón): Sentimos la contrariedad que esto implica para el nuevo negocio comercial de la Casa Figueras, pero al mismo tiempo hacemos votos porque las auras patrias contribuyan a dar la salud al enfermo.

*Siniestros marítimos* = En la noche del 21 al 22 se desató un furioso temporal; se revolvió de tal manera nuestra pacífica bahía, que una lancha y varios botes se fueron al garete: gracias a Dios, los perjuicios han sido insignificantes y de fácil reparación

*El Vapor - correo ya está* = El 22 vimos pa-

sar frente de San Carlos a nuestro Vapor - correo a quien ya esperaban anhelosos; desde el sábado anterior tres o cuatro barquitos de guerra que merodeaban con insistencia sobre el extenso horizonte que se destaca desde nuestra hermosa bahía; el 21 recibíamos la ansiada visita de nuestro "Ciudad de Cádiz"; para esa fecha, ya eran del dominio del público las causas que motivaron su enorme retraso.

La Casa Roig en la carga del Ciudad de Cádiz ha echado en falta, 47 botellas de Ron, 17 de Vermuht, 7 de Ginebra de 1/2 litro, y 2 sacos de maíz.

La Compañía Trasatlántica, en su sucursal de San Carlos, de unos 50 sacos de arroz de 100 Kilos cada uno, reenvasados de nuevo por lo averiados que venían, le vinieron a resultar una cuenta de 22 sacos

Otra casa comercial, ha recibido una caja de anís completamente vacía, con otros varios desperfectos y deficiencias.

A la Cooperativa de Batete le ha faltado un barril de vino tinto de 60 litros. De los más perjudicados ha sido el Sr. Jones (Maximiliano): De un gran embalaje de camisetas finas, sólo ha recibido una cajita con tres camisetas, las demás...; en materia de botellería le han dejado hecho una calamidad, le han mermado completamente unas siete cajas de anisados etc, ¡sus pérdidas han sido un 40 % de la carga! por este estilo podíamos traer otros ejemplos.

Y así ¿puede prosperar nuestro comercio? No comprendemos la razón de ese desastre. Pasamos porque se nos revise, es una ley de las circunstancias en que vivimos, ¡y que lo hagan nuestros amigos, los que nos abrazan a cada paso, bien sea con abrazo de oso! pero ¿a qué esas roturas de sacos injustificadas, a qué esos robos de botellería, que no tienen otra razón de ser más que una embriaguez la más denigrante, escarnio de la cultura de

que tanto hace gala el siglo en que vivimos? Queremos, no obstante, ser justos con todos: gran responsabilidad alcanza en todo esto a los aliados que con tan poca cortesía y escrupulosidad tratan a nuestros vapores, pero no toda la culpa hay que lanzarla a las inspecciones ilegales del barco; la ocasión se brinda magnífica, para los que aprovechándose de las circunstancias creadas por la repetida detención de nuestros correos redoblan dentro de sus bodegas, los atracos que en ocasiones anteriores ya lamentábamos, con la sólo diferencia de que hoy las facilidades, y la revuelta de los actuales momentos proporcionan más desahogo y ocultan más la responsabilidad. La oficialidad de nuestros trasatlánticos la creemos muy ajena a todas estas artes de baja estofa, pues es el tipo de la honradez, y de la hombría de bien; de una educación culta y esmerada, son los primeros en lamentar y protestar contra todo acto de pillaje: pero y.... ¿las últimas capas de nuestra marinería, y la servidumbre morena son de conciencia tan delicada, que despreciando la ocasión que tan brillante se les brinda, no pongan también las manos sobre la masa? A muchos alcanza la responsabilidad, pero es lo cierto 1º) que al amparo de esas detenciones la chusma de aquí y de allí perpetra actos de pillaje que representan un gran obstáculo para nuestro comercio; 2º) Que nuestra carga es revisada con muy escasos miramientos. 3º) Que hemos oído episodios de boca de quien los ha presenciado que honran muy poco a la policía indígena de Sierra Leona, y que no son ningún elogio para las clases directoras. Ante hechos que son del dominio público y que implican un atentado a nuestra dignidad de nación independiente y neutral, una merma insolente de los derechos libres de nuestro comercio y la opresión más injusta para una Colonia que se mantiene hidalgamente neutral y que a todos abraza por igual, se impone, 1º) una ruidosa protesta de todas las fuerzas vivas de la Colonia, haciéndola llegar patente hasta dónde se daba oír, 2º) el estudio detenido e imparcial, del *porqué* del modo de obrar de los aliados para con nosotros. Los extremos de este razonado estudio deben abrazar, si en ello anda envuelta la competencia comercial, o el buscarnos tropiezos para liarnos en la contienda, para en ambos casos serenamente y con noble valentía, mantenernos hidalgamente en nuestro puesto, declarando si a ello nos obligaran las circunstancias el boicoteo a toda industria de origen aliadista. 3º) Un ruego a la digna Gerencia de la Compañía, para que, puesto que las circunstancias son hoy más favorables a los actos de pillaje, redoble la vigilancia sobre la incorruptibilidad moral que debe regular los actos de nuestra marinería, y que no que ten impunes cualquier atentado a los derechos de cuantos confían su fortuna y su porvenir comercial, a la seriedad de una Compañía tan honrada y patriótica como la Trasatlántica.

*Felis idea:* El día 28 bendijose en conformidad con lo preceptuado por el Ritual el botecito del Sr. Figueras. Ha sido una idea feliz que en mucho enaltece los sentimientos religiosos de nuestro com-

patriota. Con la bendición del cielo, deseamos a la nueva embarcación, sea portadora próspera y feliz de la nueva empresa, sobre la que auguramos todo un bello horizonte de hermosas realidades en el estadio comercial.

Ruaz

## NOTAS DE LA QUINCENA

### Aniversario.

El 16 del pasado por la noche cumplióse el primer aniversario de la llegada de varios Sres. Alemanes y Religiosos, expulsados por los *Aliados* de la Colonia de Kamerun. Un Rdo. Padre y dos Hermanos continúan firmes entre nosotros aguardando el día en que les será dado regresar a su idolatrada patria segunda, de la que con harto sentimiento de su corazón y contra toda justicia fueron violentamente desterrados. Quiera el cielo que pronto puedan ver cumplidos sus anhelos.

Los restantes de la primera expedición pudieron arribar con felicidad a su patria por vía de Italia. Mas el segundo embarque de Misioneros y religiosas hubieron de detenerse desde Mayo en Barcelona por no encontrar expedida vía alguna para trasladarse a Alemania, hasta que en los últimos de Septiembre nuestro Ilm. P. Vicario con su mediación con altas personalidades de la corte les agenció un pase de seguridad del embajador inglés. Quedan aun hoy en nuestra Colonia 13 Misioneros.

### Progreso agronómico

Según relación oficial del servicio agronómico publicada en el Boletín oficial del 1 de Noviembre se han concedido en el tercer trimestre del año en curso 45 títulos de propiedad, comprensivos de 328 hectáreas 4 áreas y 81 centiáreas de terreno, habiendo pagado al Estado en concepto de compra de ellas 10410 ptas.

### Vapor Correo

El 26 de Octubre a las 5 de la tarde zarpa para la Península el vapor correo "Ciudad de Cadiz".

### Pasaje Para Barcelona

D. Agustín Piñeiro Luaces Empleado C<sup>a</sup>. Trasatlántica—, Juan Troyono Román Viajante —D<sup>a</sup>. Magdalena Stapelfelz— Antonio Gimenez Aparicio Registrador de la Propiedad interino—, María Siesael Ruck —Ignacio Aguilar Martín Vista 2º de aduanas—Antonio Capdevila, Misionero —R. P. Sotero Gómez, id—D. José Penón Gómez, Delincuente de O. Públicas— Andrés Fontanil, Cabo G<sup>a</sup>. Colonial— Emilio Palacios, Albañil de O. Públicas Gregorio Pérez, Empleado de vía. id id— Landora Dallas, Señora y niño—, Aloin Benjamin Carr, Sra y niña—, Ciro Figueras Gaspar, Comercio — Fernando Bassols,, id

### Para Valencia

D. Pascual Roclera Pesset. Sargento G<sup>a</sup>. C.

### Para Alicante

Niño Emilio Martín Prott, y Apolonio Eriás Enecho—Niña María P. Momo Laesa, y Beatriz Bogó.—Ignacio Ibea.—Miguel Ángel Boriri —José Villanueva Benojal.—Matías R. Hoko.

**Para Cádiz**

Catalina Beyer.—D. Raimundo Fernández Villaverde Propietario y Diputado a Cortes.—B. Marqués de Vallerrato.—Id.—Wichen Strobel Internado.—Carl Wridt—id.—Ludrig Hermann Id Albert Wiése id.—Friedrick Ruck id.—Yohann Stapelfedid.

**Para Coruña**

D. Teodoro Pérez Prado Admón Civil (Elobey)

**Para Las Palmas**

D. Manuel Jorge Sra. y 2 niños—Bursamal Haccumal—Ciriaco López Bustamante Comercio.

**Para Monrovia 56 braceros en Cubierta**

**Carga De Santa Isabel a Barcelona**

1482 sacos Cacao con peso de 77.737 Kilogramos  
—173 id de Almendra de Palma, con 12.567 id  
—id 2 bocoyes Aceité de Palma, con 1.389 id id  
—63 id vacíos para envase de vino  
—1 bulto equipaje, como carga

**A Alicante** 16 bocoyes vacíos (para envase de vino)

**A Valencia** 8 bultos equipaje como carga.

**Resumen:** Barcelona 1721 bultos, Alicante 16, Valencia 8. Total bultos 1.745

**Colonia Escolar Fernandiana.--**

Con nuestro Vapor Correo Peninsular embarcáronse para España al objeto de cursar la carrera del Magisterio dos niños y dos niñas, designados por el Gobierno General y coadyuvados por el Patronato de Indígenas. Los niños llamados Apolonio Eria y Emilio Martín, proceden de la Escuela de la Misión Católica, siendo el primero natural de Concepción en donde reside su padre y el segundo de esta de Santa Isabel. Van, según informes como pensionistas al Colegio de Chamartín de la Rosa (Madrid) a cargo de los Padres Jesuitas.

Las niñas son María P. Momo y Beatriz Bogó que asistían a la Escuela elemental, las cuales ingresarán en calidad de pensionistas también en el Colegio de las Damas del Sagrado Corazón de Jesus. Para durante el viaje quedó constituido en ayo así de los niños como de las niñas el bondadoso D. Agustín Piñeiro, empleado de la Compañía Transatlántica que regresa a la Península para restablecerse en su quebrantada salud.

Embarcaron asimismo para ingresar en Talleres industriales de Mecánica Carpintería etc. y Estación Central técnica de Radio Telegrafía en Aranjuez (Madrid) cuatro jóvenes pertenecientes a diferentes tribus de nuestros Territorios, pero educados todos en las Escuelas que la Misión Católica tiene en ellos establecidas. He aquí sus nombres: Ignacio Heba; Miguel Angel Boriri, José Villanueva y Matias R. Hoko. Que tengan feliz travesía y puedan todos cumplidamente llenar su cometido respectivo.

—**Cablegramas.** Han sido depositados en S. Thomé por cuenta del Consejo de Vecinos de Sta. Isabel dos cablegramas dirigidos uno a S. M. el Rey (Q. D. G.) y otro al Señor Ministro de Estado, conforme a los votos manifestados por los concurrentes al convite dedicado al Excelentísimo Sr. D. Angel Barrera y Luyando, al conmemorarse el primer quinquenio de su mando con carácter de Gobernador General de estos Territorios, los cuales eran

de que prosiguiese al frente de la colonia por nuevos quinquenios y que fuese declarado Gobernador Vitalicio.

**Manifestación femenina.**

El 26 del pasado a los acordes de la Música de la Guardia Colonial organizose una manifestación femenina de la población la que después de recorrer varias calles y la Plaza de España presentose a la residencia del Gobierno General, yendo al frente en sendas hamacas tres renombradas *mamis* como el vulgo y gente ilustrada también, las llaman. (Más castizo sería llamarlas Señoras, como en español corresponde.)

Fueron estas la Sra. Collins, la Sra. Pratt y la Sra. Orgill, las que tuvieron por objeto con la manifestación solicitar del Sr. Gobernador General que interpusiese su valimiento ante el Gobierno de la Metrópoli, según se refirió, para que se rebajara el tipo de contribución urbana y territorial. Según referencia fueron recibidas las manifestantes muy deferentemente, por nuestra primera Autoridad prometiéndoles interesarse por lo que solicitaban, a cuyo efecto propondría algunas reformas en los derechos arancelarios que para la importación y exportación vienen rigiendo.

**Más festejos.**

El día 27 por la noche organizose un gran *balele* (baile indígena) por los elementos nativos de la población de Sta. Isabel en honor del Sr. Gobernador General por su quinquenio de mando en estas Territorios, el cual, a decir de los enterados resultó espléndido y algún tanto prolongado, desde antes de las 10 de la noche hasta pasadas las 4 de la madrugada siguiente.

**Para la Fiesta de la Patrona**

Los días 16, 17 y 18 Triduo preparatorio que tendrá lugar a las 6 y 1/4, de la tarde, comenzando con el Sto. Rosario, ejercicio piadoso en obsequio de la Sta. Patrona y plática correspondiente, concluyendo con los Goros y despedida

*Nota.* Como estos Cultos se ordenan a obtener de nuestra Santa su valimiento para los habitantes todos de nuestra Población por élla patrocinada se aplicarán por sus clases de esta suerte: el 16 especialmente a favor de los Comerciantes y Agricultores; el 17 a favor de los Oficiales, Industriales y Obreros; y el 18 a favor de las autoridades y elementos Oficiales.

**Día 19.** Fiesta delicada a favor de todos los habitantes de la Ciudad de Sta. Isabel y de su Municipio.

**Mañana.** Misa de Comunión General. A las 8 y 1/2 Misa solemne y Panegírico de Nuestra Patrona.

**TARDE.**—A las 3 1/2 Bendición de los Premios de la Rifa organizada para solemnizar la Fiesta de nuestra inclita Patrona. Tendrá lugar en la Iglesia nueva, amenizando el acto la Banda de la Misión de Banapá y ejecutándose luego diversos juegos por los niños de las escuelas de la Misión tanto internos como externos.

A las 6 y 1/2 Rosario y Ejercicio piadoso en el que se dará a besar una Reliquia de nuestra celestial Patrona.

Banapá: Imprenta de los Misioneros.